

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AGROCENTRO-ECUADOR C.A.**

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las doce horas del día veintinueve de marzo de dos mil dieciocho, se reúne, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, la Junta General Ordinaria de Accionistas de AGROCENTRO-ECUADOR C.A.

Asisten a esta reunión:

- WOHLHABENHEIT HOLDING CORP., representada en este acto por Pablo Esteban Bermeo Andrade, con doce mil cuatrocientas noventa y nueve (12.499) acciones nominativas, indivisibles y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00), cada una.
- BRANDMASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA, representada en este acto por Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con una (1) acción nominativa, indivisible y liberada, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00).

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado al Comisario de AGROCENTRO-ECUADOR C.A., quien ha puesto a disposición de esta Junta su informe de Comisaría.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, y actúa como secretario Ad-hoc el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES:
WOHLHABENHEIT HOLDING CORP.	12.499
BRANDMASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA.	1
TOTAL	12.500

El orden del día incluye el siguiente punto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.

5. Ratificación de la actuación del Comisario para el ejercicio económico 2017, y consideración de su reelección al cargo de Comisario para el ejercicio 2018, y fijación de su remuneración.
6. Conocimiento de la renuncia del Presidente de la compañía.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien da lectura al Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de la Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-

El Secretario de la Junta da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, debidamente firmados por el Gerente General, para su aprobación.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Balance Anual y los Estados Financieros 2017 son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.-

Según informe del Gerente General, y tal como se refleja en los estados financieros, AGROCENTRO-ECUADOR C.A generó pérdidas durante el ejercicio económico 2017; por lo que resulta improcedente tratar el punto denominado "destino de utilidades" para este período.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el punto es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.-

Se propone ratificar la actuación de la BDO para el cargo de Comisario de la compañía por el ejercicio 2017, así como su reelección al cargo durante el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2018; y se autoriza al Gerente General para que negocie y fije su remuneración.

Después de discutir lo anterior, el punto es aprobado por unanimidad.

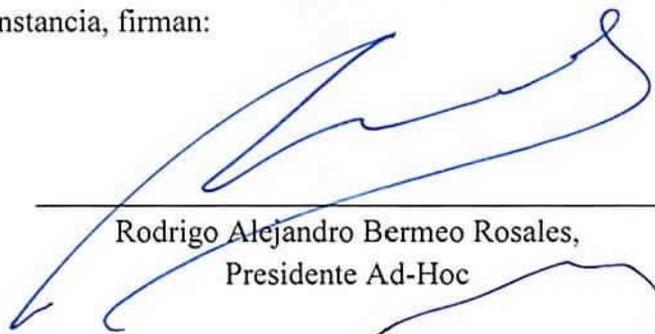
SEXTO PUNTO.-

La Junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, mediante el cual se pone a consideración de los Accionistas la renuncia del Sr. Federico Emilio Ignacio Cruz Sandoval como Presidente de la compañía, propuesta que es aceptada por unanimidad.

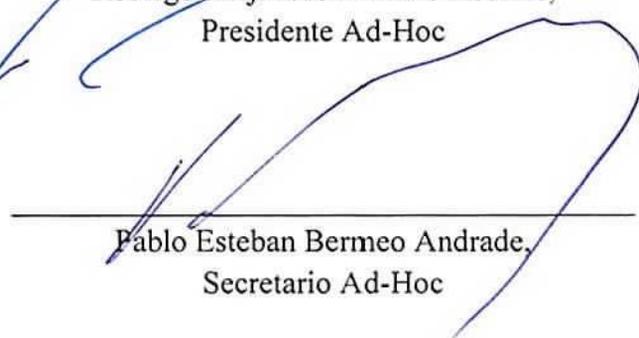
Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, estar presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las trece horas. Para constancia, firman:

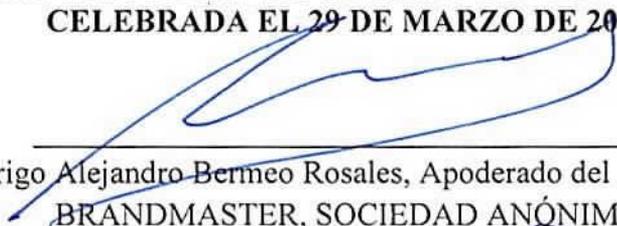


Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales,
Presidente Ad-Hoc

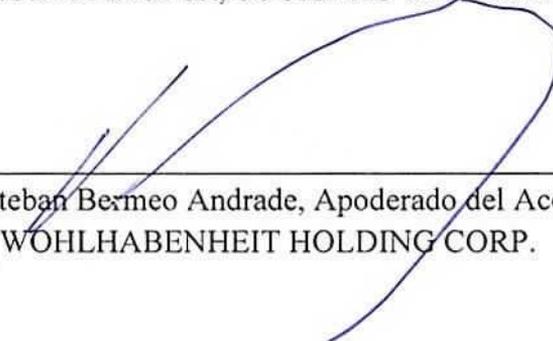


Pablo Esteban Bermeo Andrade,
Secretario Ad-Hoc

**FIRMA DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGROCENTRO-ECUADOR C.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018**



Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, Apoderado del Accionista
BRANDMASTER, SOCIEDAD ANÓNIMA



Pablo Esteban Bermeo Andrade, Apoderado del Accionista
WOHLHABENHEIT HOLDING CORP.